



# Junta de Andalucía

## 2. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR



## **OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR**

Con el fin de lograr el éxito educativo de nuestro alumnado en la Etapa de Primaria, se proponen una serie de objetivos clasificados en diversos ámbitos de incidencia. Estos objetivos están priorizados anualmente en el Plan de Mejora, dependiendo del análisis de la situación escolar que se realice cada curso escolar, teniendo como base la Memoria de Autoevaluación, los resultados escolares, las indicaciones del Servicio de Inspección, el Proyecto de Dirección y las evaluaciones internas.

Los ámbitos son los siguientes:

### **A. Relacionados con la mejora del currículo, la práctica docente, la metodología para la adquisición de competencias clave y atención a la diversidad:**

1. Aplicar criterios claros para organizar y distribuir el tiempo escolar y extraescolar, así como las tutorías y enseñanzas en consonancia con las líneas generales de actuación pedagógica de este Proyecto Educativo, reseñándose en el mismo y dándolos a conocer a la comunidad educativa.
2. Cumplir el calendario laboral y escolar, controlando las ausencias del profesorado, teniendo especial cuidado en el cumplimiento del horario del primer día de clase, la finalización del trimestre y del curso. Disponer asimismo de un soporte material que recoja la asistencia diaria del personal docente y no docente. Aplicar un sistema de sustituciones que garantice la atención educativa adecuada al alumnado durante las ausencias.
3. Utilizar efectivamente el tiempo de aprendizaje en el aula, prestando atención a los inicios y fines de jornada, con salidas y entradas organizadas y con un aprovechamiento óptimo de trabajo en el aula por medio de actividades motivadoras y adaptadas a los ritmos de aprendizaje del alumnado.
4. Asimismo, orientar las actividades complementarias y extraescolares a que contribuyan al desarrollo del curriculum, sin discriminación por razones de condición económica.
5. Abordar el problema del absentismo por medio de estrategias y recursos disponibles, siguiendo los protocolos establecidos.
6. Desarrollar estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de

enseñanza/aprendizaje, incidiendo en la lectura, escritura, comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, matemáticas ligadas a la vida cotidiana, desarrollo del conocimiento científico, actividad física y desarrollo de la competencia digital.

7. Secuenciar los contenidos, criterios de evaluación, indicadores, relacionándolos con las Competencias Clave, definiendo claramente dichos indicadores y dándolo a conocer a la comunidad educativa.

8. Revisar con regularidad los resultados escolares obtenidos, adoptando medidas de mejora y reorganizando las actividades y programas de refuerzo, profundización y atención a la diversidad.

9. Evaluar los procesos de enseñanza, valorando su eficacia, pertinencia y adaptabilidad al alumnado.

10. Desarrollar estrategias prácticas para el aula, con metodologías basadas en el DUA (Diseño Universal del Aprendizaje).

11. Aplicar criterios comunes de evaluación y promoción del alumnado, con los que valorar el progreso educativo por áreas, competencias clave y grado de madurez del alumnado.

12. Realizar un proceso continuo de evaluación en tres momentos: inicial, trimestral y final. Para ello se celebrarán sesiones de evaluación donde se adopten medidas consensuadas para el alumnado que presente dificultades.

13. Organizar adecuadamente la atención a la diversidad por medio de un plan específico, siendo revisado periódicamente y dando un seguimiento a la eficacia del mismo.

14. Tutorizar a todo el alumnado y seguir su evolución a través de reuniones de coordinación de equipos docentes, equipos de ciclo, orientación, etc.

15. Propiciar el aprecio por la lectura en el alumnado por medio de estrategias concretas en el Centro.

16. Implantar una plataforma telemática para desarrollar docencia online en caso necesario a través de metodologías digitales, para lo cual será necesario que tanto docentes como alumnado se formen en el uso de las mismas.

**B: Relacionados con la mejora de la convivencia y un adecuado clima escolar:**

17. Disponer de un Plan de Convivencia que reúna no sólo las tipología de conductas contrarias y graves y sus consecuencias, sino que sea de carácter preventivo, que incida en la resolución alternativa de conflictos y un régimen sancionador equitativo.

18. Suscribir compromisos de convivencia con las familias.

19. Ser ejemplo de un comportamiento respetuoso y de convivencia positiva, trasladando este principio a las familias del Centro, buscando su colaboración y apoyo al respecto.

20. Buscar el apoyo administrativo y de otras entidades en la aplicación del régimen sancionador, por medio de actuaciones que complementen las llevadas a cabo en el Centro.

**C: Relacionados con la participación del alumnado y de sus familias:**

21. Generar confianza en las familias con respecto a la escuela, estableciendo tutorías de atención a las familias de manera regular, buscando un acercamiento y entendimiento mutuo en las relaciones.

22. Intercambiar información relevante con las familias respecto de la educación formal e informal de sus hijos e hijas.

23. Fomentar actividades abiertas a toda la comunidad educativa con el fin de generar dicha confianza al sistema educativo.

24. Crear complicidad entre familias y profesorado para remar en la misma dirección en lo que a transmisión de valores se refiere.

25. Generar actividades que fomenten la participación lúdica del alumnado y eviten las reticencias hacia el sistema educativo.

**D: Mejora de la organización y funcionamiento del Centro:**

26. Organizar anualmente la coordinación del profesorado a través de sus diferentes órganos de participación y coordinación y teniendo como instrumentos las diversas reuniones que se puedan

programar y celebrar para reflexionar y proponer mejoras en el funcionamiento del Centro.

27. Crear un planning de reuniones, trabajo, calendario escolar que sea capaz de optimizar los recursos humanos del Centro con el fin de dar una respuesta educativa eficaz a nuestro alumnado.

28. Aplicar adecuadamente los acuerdos tomados en las sesiones de los diferentes órganos de coordinación, reflexionando sobre su funcionamiento y buscando mejoras en el desarrollo de dichas reuniones.

29. Gestionar adecuadamente los recursos del Centro, tanto humanos como materiales, con un Proyecto de Gestión viable y encaminado al éxito de la propia organización.

30. Mantener actualizado el Plan de Centro conforme a normativa y atendiendo al cambiante contexto educativo de nuestro Centro.